



*Unidad Anticorrupción*

**CIRCULAR N° 01/26**

La **Unidad Anticorrupción del Ministerio de Relaciones Exteriores**, se dirige a los funcionarios y funcionarias en general, con ocasión de presentar el **Resumen Ejecutivo de Rendición de Cuentas al Ciudadano- Gestión 2025 del Ministerio de Relaciones Exteriores**, en cumplimiento al Plan de Rendición de Cuentas al Ciudadano (CRCC), conforme al Decreto N° 2991/19, por el cual el Poder Ejecutivo aprueba el Manual de Rendición de Cuentas al Ciudadano.

El presente informe, elaborado bajo la coordinación de la Unidad Anticorrupción, ha sido posible gracias a la activa colaboración de los tres Viceministerios y de las dependencias del área del Señor Canciller Nacional, quienes aportaron insumos e informes clave, fundamentales para garantizar una recopilación integral, precisa y representativa de la información institucional.

La “Rendición de Cuentas al Ciudadano” constituye un pilar fundamental de la gestión pública y reviste especial importancia para el fortalecimiento de los principios de transparencia, integridad y participación ciudadana. En tal sentido, el informe detalla los principales logros alcanzados por el Ministerio de Relaciones Exteriores, así como los desafíos identificados, con el propósito de que el mismo sirva como una herramienta para la identificación de oportunidades de mejora y el avance hacia una gestión cada vez más eficiente y transparente.

El Resumen Ejecutivo de Rendición de Cuentas al Ciudadano se encontrará disponible en el sitio web de la institución, ingresando al siguiente enlace: <https://www.mre.gov.py/rendicion-de-cuentas-al-ciudadano-2/>

La **Unidad Anticorrupción del Ministerio de Relaciones Exteriores** hace propicia la ocasión para manifestar a los funcionarios y funcionarias en general, las seguridades de su consideración más distinguida.



Asunción, 27 de enero de 2026.